



ISSN: 2448 - 6574

Evaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina AUTODIAGNÓSTICO

María del Carmen Calderón Arellano
José Rodolfo Colón Herrera

I. Antecedentes

En el **contexto nacional e internacional**, la búsqueda de la excelencia académica por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) se traduce en el cada vez más claro y vigoroso movimiento de evaluación, acreditación y reacreditación curricular, como estrategia para obtener tal aval y reconocimiento.

En México este movimiento es impulsado por Organismos tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y muy especialmente, por organismos evaluadores tales como los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por instancias como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 Señala al respecto, como objetivo, **“Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación Media Superior, Superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”**

Congruente con éste, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 plantea como eje prioritario, la meta nacional **“México con educación de calidad”**; estableciendo que la finalidad de la calidad, es garantizar que dicha formación sea pertinente para que los egresados puedan desempeñarse en empleos más productivos y mejor remunerados, así como responder con espíritu emprendedor e innovador, a los nuevos retos demandados por los contextos social, laboral y tecnológicamente cambiantes en que se insertan.

Respecto al **contexto institucional**, el aseguramiento de la calidad se plantea en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2018 del Director General del IPN, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, como uno de los diez ejes estratégicos con que el Instituto pretende dar cumplimiento a las funciones que la sociedad le ha encomendado.

Así, el segundo eje estratégico, denominado **Desarrollo académico**, determina que “Es prioritario asegurar la calidad educativa de nuestros programas en los tres niveles educativos y en todas sus modalidades, a partir del diseño de un nuevo arreglo institucional que fortalezca el trabajo académico y la **construcción de un modelo de planeación y evaluación que permita identificar oportunamente problemáticas, necesidades y buenas prácticas de los diferentes actores de nuestra comunidad. También se requiere alinear la oferta educativa a las necesidades sociales y al**



ISSN: 2448 - 6574

avance de la ciencia y la tecnología, así como a los problemas prioritarios del país”
(2015:10)

En el apartado de “*Presentación*” del PDI se da cuenta de que a mediados de agosto del 2014, se promovieron en diversos planteles del Instituto, reuniones internas de análisis sobre las modificaciones a los Planes de Estudio, mismas que derivaron en comunicados de protesta y rechazo, que como fondo, **demandaba** la apertura de un proceso democrático que permitiera- en el caso del tema que nos ocupa- a las comunidades académicas, **la participación en el diseño o rediseño curricular, tarea que demandaban como propia.**

A ello se sumó la aprobación de un nuevo Reglamento Interno del IPN que extendió la inconformidad a 41 de las 44 Escuelas del Instituto, lo que derivó en un “*PARO*” de *actividades de 79 días.*

Uno de los elementos más importantes derivados de este conflicto, fue la necesidad de realizar un profundo proceso de reflexión sobre el quehacer académico institucional.

El **Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta (CICS UMA)** no estuvo ajeno a este conflicto, y aunque fue una de las escuelas que más tardíamente se sumaron al movimiento, recogió las inquietudes de los estudiantes y les permitió a éstos, protagonizar la búsqueda de la excelencia académica y la mejora de sus Planes y Programas de estudio.

Internamente, en el CICS, nos permitió advertir que las exigencias de la cotidianeidad académica, habían ocasionado que se aplazara o francamente descuidara la evaluación permanente como estrategia para la calidad educativa.

II. Justificación

Institucionalmente el eje del desarrollo académico (PDI 2015-2018) plantea a la **evaluación** como **estrategia para “...garantizar una formación que contemple la calidad y pertinencia de los programas educativos que se ofrecen en el nivel medio superior, en el superior y en el posgrado, así como en la vertiente de educación continua”** (2015: 37).

En este tenor, y como señala M. Fresan (2000), dicha evaluación ha de abarcar el estudio de los enfoques, prácticas, métodos y conocimientos planteados por la Institución para alcanzar sus objetivos, permitir emitir juicios de valor sobre la pertinencia y la razón de ser éstos, y su grado de cumplimiento; debe analizar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y del entorno social en que el plan curricular se desarrolla.



ISSN: 2448 - 6574

Como proceso de investigación permanente, sistemático y participativo de recolección de datos, la evaluación, “tiene como propósito obtener información de los elementos tanto internos como externos, que tributan a los resultados de la gestión educativa de un Centro escolar, con el fin de emitir juicios que sirvan de base en la toma de decisiones y permitan proponer alternativas de mejoría”. (DINNAC 2015:13), dando respuesta de esta forma, a la exigencia de elevar el nivel académico y generar estrategias orientadas a que la Organización pueda alcanzar sus objetivos.

El resultado de la evaluación curricular permite saber hasta qué punto lo concebido, diseñado y ejecutado, se cumple.

Congruente con todo ello, el presente Programa de Evaluación Curricular (PEC) del CICS UMA, pretende:

- Describir operacionalmente los criterios, elementos y lineamientos que guiarán esta fundamental tarea, integrándolos en una propuesta.
- Explicitar las funciones y tareas específicas que habrán de ser desarrolladas por los diversos actores del proceso: autoridades, departamentos de apoyo, representantes de las diversas disciplinas que integran al CICS UMA, presidentes de Academia, Comités de evaluación curricular y docentes y estudiantes en general.
- Señalar las actividades y productos esperados, así como los compromisos institucionales que se adquieren
- Especificar las necesidades de apoyo en todos los órdenes implicados
- Plantear las necesidades de orientación y asesoría especializada, así como los recursos que se demanden, derivados de las actividades a realizar.

Entre las principales ventajas que el **Programa de Evaluación Curricular** plantea, se encuentran las señaladas por la División de Innovación Académica del propio Instituto, en torno a la Evaluación Curricular.

- Presentar una visión de conjunto del Proceso de Evaluación Curricular.
- Proporcionar información básica para la realización de las actividades que constituyen cada una de las etapas de la Evaluación curricular
- Servir como medio de integración, comunicación y consenso de los actores incorporados al diseño curricular, facilitar su participación y el establecimiento de objetivos comunes y una visión compartida del proceso.



ISSN: 2448 - 6574

- Servir como elemento para la evaluación de los compromisos institucionales y del plan de trabajo; así como de la pertinencia del plan de estudios y la coherencia de su diseño y/o rediseño.

En el CICS UMA, los resultados de la evaluación curricular, sentarán las bases para la toma de decisiones y definirán las líneas que orientarán en una segunda etapa, un diseño curricular alineado con las necesidades sociales y el avance de la ciencia y la tecnología tanto en México como en el contexto internacional, a fin de que sus egresados puedan participar en la resolución de los problemas tecnológicos, sociales y del ámbito de la salud, merced a un modelo educativo que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de capacidades para la resolución de los problemas que dichos ámbitos demanden.

III. Marco legal y normativo de la evaluación curricular

El marco legal y normativo que sustenta el proceso de evaluación curricular, se constituye por los ordenamientos y lineamientos contenidos en los siguientes documentos institucionales rectores:

REGLAMENTO INTERNO DEL IPN

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL IPN

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

MODELO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Lineamientos para la evaluación curricular en el CICS UMA

Como se ha señalado, la evaluación curricular debe tener un carácter incluyente, participativo y estar en concordancia con el MEI y el PDI. Este último señala que debe centrarse en el aprendizaje y la construcción de capacidades para resolver problemas y aportar, complementariamente, información pertinente acerca de lo que ocurre con los estudiantes una vez que egresan y se incorporan al mercado laboral, lo cual permitirá "... conocer su empleabilidad, su capacidad de emprendimiento" y habrá de ofrecer, en consecuencia, insumos útiles para la actualización y el rediseño de la propia oferta educativa.

El Programa contempla dos etapas básicas: la evaluación y el diseño o rediseño curricular que delinee la primera.



ISSN: 2448 - 6574

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ÁMBITO INTERNO

ÁMBITO EXTERNO

FUNCIONES

En lo que se refiere a la dinámica de trabajo, funciones y responsabilidades de cada uno de los actores participantes en la evaluación curricular, los lineamientos formales que los rigen, son los siguientes:

- El Comité de evaluación curricular, en términos de sus integrantes y funciones, se conformará de dos grupos: uno de base y otro de apoyo.

La **Dirección de Educación Superior (DES)**, a través de la **División de Innovación académica** acompañara a los agentes participantes, a lo largo de todo el proceso de evaluación curricular mediante asesoría especializada, además de validar el plan de trabajo y calendario de actividades propuesto, para evaluar la propuesta integral y emitir el dictamen de aprobación, o e su caso, las observaciones y sugerencias de mejora que considere pertinentes.

Propósito para la Evaluación curricular del Departamento de Medicina del CICS UMA

Para el Instituto Politécnico Nacional (2004c:162) el propósito de la evaluación curricular es mejorar el Programa educativo y corroborar si el diseño curricular es congruente con los fines institucionales que le son propios, así como con las necesidades sociales que pretende atender.

En el nivel correspondiente a los propósitos del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Milpa Alta, éstos son:

- Valorar la pertinencia y congruencia del Programa Académico, planes y programas de estudio respecto a la Filosofía y objetivos institucionales.
- Informar los logros alcanzados en función de los objetivos previstos, así como sobre las áreas de oportunidad, con la finalidad de introducir los cambios y correcciones pertinentes.
- Proporcionar evidencias e información útil que oriente la toma de decisiones, para mejorar el Programa Académico, el Plan y programas de estudios en sus etapas de planificación, organización administración y evaluación.
- Proveer las bases teóricas y prácticas que sustenten la reorientación, en su caso, del



ISSN: 2448 - 6574

Programa Académico, planes y programas de estudio

Tipo de evaluación curricular

La evaluación que el PEC del CICS UMA plantea realizar es de **tipo integral**, pues, siguiendo a Díaz Barriga (1993: 26), quien sostiene que existen dos tipos básicos de evaluación curricular: la interna y la externa, el presente Programa considera ambas dimensiones.

La **evaluación interna** se vincula a la valoración del logro académico y los factores asociados a éste, considera la revisión de la estructura de la propuesta curricular y el análisis de la práctica vivencial del currículum al interior de la institución educativa (lo cual implica el estudio de la interacción y las prácticas educativas que ocurren en el aula, la labor docente y la participación del alumno); está referida a la evaluación del proceso, el cual se mide a través de la eficiencia y eficacia. Sus principales elementos son:

- Análisis de los fundamentos del plan de estudios
- Análisis de la selección y organización del contenido (coherencia entre los programas que integran el plan de estudios).
- Análisis de las situaciones de enseñanza.
- Análisis de los sistemas de evaluación
- Análisis del desempeño docente

La evaluación interna ha de ser realizada por los profesores, permitir la toma de decisiones para la mejora continua del programa académico y del proceso mismo de aprendizaje; generando una cultura de mejora, de trabajo en equipo y revitalización del trabajo.

La **evaluación externa** por su parte, se refiere a la repercusión social del currículum, a partir del vínculo institución educativa-sociedad; busca determinar el impacto que puede tener el egresado de un programa académico con respecto a lo determinado en el perfil de egreso propuesto y tiene estrecha relación con la evaluación del producto como proceso final del contexto educativo. Sus elementos principales son:

- Estudio de egresados, estudio de trayectorias, estudio de práctica profesional.
- Estudios de mercado ocupacional y empleadores
- Análisis de los temas de frontera, de la revolución científico-tecnológica, así como de los temas básicos que estructuran la disciplina o campo ocupacional.



ISSN: 2448 - 6574

De acuerdo con Stufflebeam (1971), se realizará una evaluación **SUMATIVA** que permitirá, a partir del estudio de los principales aspectos curriculares, determinar su congruencia y discrepancias y de las características del proceso enseñanza aprendizaje, la toma de decisiones respecto a dicho currículo, con el fin de mejorarlo o rediseñarlo, posteriormente.

Objetivo de la Evaluación Curricular en el Departamento de Medicina del CICS UMA

EVALUACIÓN INTERNA

Planes de estudio

O.G. Evaluar si el diseño curricular es congruente con la filosofía y fines institucionales que le son propios, en lo referente a la formación de sus profesionistas.

O.E. Analizar la congruencia y coherencia de los elementos curriculares del programa académico, en la unidad que constituyen: objetivos de formación disciplinaria, funciones profesionales, perfiles de ingreso y egreso.

O.E. Analizar la secuencia e interdependencia de las unidades de aprendizaje en función de los principios psicopedagógicos del Modelo Educativo Institucional (MEI).

O.E. Analizar la estructura de contenidos y actividades curriculares con base en los principios epistemológicos, psicopedagógicos y a la estructura sintáctica y semántica de las disciplinas que sustentan el plan de estudios.

O.E. Identificar los problemas que el plan de estudios enfrenta en su operación, así como los factores que condicionan su éxito o fracaso.

O.E. Identificar los factores relacionados con el desempeño docente como factores condicionantes de un óptimo proceso de aprendizaje.

O.E. Investigar los factores relacionados con el aprendizaje, desarrollo personal y logro académico de los alumnos, como causas de los índices de reprobación, deserción, aprovechamiento escolar, habilidades académicas, actitudes y motivación.

Programas de estudio

O.E. Analizar la secuencia e interdependencia de los componentes del diseño curricular -unidad de aprendizaje-, en función de los principios psicopedagógicos del Modelo Educativo Institucional (MEI).

O.E. Corroborar la correspondencia, secuencia e interdependencia de los tópicos y contenidos especificados en el programa de estudios.

O.E. Analizar la estructura de contenidos y actividades curriculares con base en los



ISSN: 2448 - 6574

principios epistemológicos, psicopedagógicos y a la estructura sintáctica y semántica propuesta en la unidad de aprendizaje.

O.E. Proporcionar evidencias e información útil que oriente la toma de decisiones, para mejorar el Programa de estudios en sus etapas de planificación, organización administración y evaluación.

O.E. Informar los logros alcanzados en función de los objetivos previstos, así como sobre las áreas de oportunidad, con la finalidad de introducir los cambios y correcciones pertinentes.

O.E. Proveer las bases teóricas y prácticas que sustenten la reorientación, en su caso, del Programa de estudio

O.E. Investigar la idoneidad y suficiencia de los recursos destinados al programa de estudios.

Evaluación externa:

O.G. Analizar el marco de referencia social, profesional, laboral que sustenta al programa académico y su vigencia.

O.E. Investigar las necesidades sociales que abordará el egresado, a partir del análisis de la práctica social de la profesión.

O.E. Delimitar la formación requerida (dominante) y potencial (prospectivo y emergente) en el ámbito ocupacional para retroalimentar la estructura del plan de estudios.

O.E. Investigar las funciones profesionales desarrolladas en el desempeño de la profesión con respecto a la formación ofrecida en la Unidad Académica y la de egresados de otras instituciones.

O.E. Investigar los alcances y limitaciones de la incidencia de la labor profesional del egresado a partir de las diferentes áreas, sectores y actividades propuestas en el perfil del egresado, tanto a corto como a mediano plazo.

O.E. Investigar el mercado ocupacional, demanda laboral, subempleo y desempleo del egresado.

Objeto de evaluación

- El plan y los programas de estudio de los programas académicos ofertados en la Unidad Académica.
- El currículo

- Contenidos
- Resultados
- Sistema de evaluación
- Impacto
- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso
- Rendimiento académico
- Perfil y desempeño docente
- Actividades y recursos didácticos
- Prácticas comunitarias
- Egresados
- Necesidades sociales
- Mercado de trabajo

Metodología para la evaluación curricular

La metodología según el documento de evaluación curricular planteado por la DES, y la División de Innovación Académica (DINNAC), “ha de adoptar una postura abierta que considere procedimientos y estrategias formales e informales, procurando su empleo en función del objeto y propósito de la evaluación. Así como desarrollarse considerando las siguientes etapas:

Se realizará un estudio descriptivo, de tipo transversal, considerando que ha terminado su ciclo formativo o está por hacerlo, en algunos Programas académicos, la primera generación egresada de este Plan de estudios.



Fuente: IPN 2004c: 162.



ISSN: 2448 - 6574

Instrumentos para la operacionalización del programa

FASE PRELIMINAR

Autodiagnóstico

Lista de cotejo del autodiagnóstico

Encuesta para estudio de satisfacción

Evaluación del Programa Académico

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Referencias

Electrónicas

- Instituto Politécnico Nacional. DES Dirección de Innovación Académica Evaluación curricular. Programa de evaluación curricular. Archivo electrónico

Bibliográficas

- Díaz Barriga, Á. (1987). Problemas y retos del campo de la evaluación educativa. *Perfiles educativos*. México.
- Díaz Barriga, Á. (1992). Currículum y evaluación escolar. *Buenos Aires: Aiqué*.
- Barriga, D. (1993). Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral. *Tecnología y comunicación educativas*, (21), 19-39.
- Díaz, B. Ángel. (1997). *Didáctica y Currículum*. México.
- Díaz Barriga, Ángel. (2000). "Flexibilización curricular y formación profesional", V *Congreso Nacional de Investigación educativa*. Conferencias Magistrales. México: Universidad de Colima COMIE.
- Díaz Barriga, F., & Aguilar, J. (1988). Estrategias de aprendizaje para la comprensión de textos académicos en prosa. *Perfiles educativos*, 41(42).
- Díaz Barriga, F., Lule, M., & Pacheco, D. (1990). Metodología de diseño curricular para educación superior. *México: Trillas*.
- Díaz Barriga, Frida. (1995) Aproximaciones metodológicas al diseño curricular. En *Revista de Tecnología y comunicación educativas*. Un encuentro de los países



ISSN: 2448 - 6574

de América Latina. México: ILCE

- Díaz Barriga, F. (2005). Principios de diseño instruccional de entornos de aprendizaje apoyados con TIC: un marco de referencia sociocultural y situado. *Tecnología y comunicación educativas*, 20(41).
- Fresán, M., & Vera, Y. (2000). La evaluación de la actividad docente. *ANUIES, Evaluación del desempeño del personal académico. Análisis y propuesta de metodología básica*.
- Instituto Politécnico Nacional. (2004c). *Manual para el rediseño de planes y programas en el marco del nuevo modelo educativo y académico, Materiales para la Reforma en el IPN: vol. XII*, México: IPN.
- Instituto Politécnico Nacional. SEP (2015) Programa de desarrollo institucional 2015-2018
- Stufflebeam, D. L. (1971). The use of experimental design in educational evaluation. *Journal of Educational Measurement*, 8(4), 267-274.